

emperador el jefe temporal de la cristiandad? Pues todos los cristianos están sin duda bajo su dependencia, (1).

Así pues, tanto la teoría católica como la teoría romana conducen á la monarquía universal; y no hay más oposicion entre Güelfos y Gibelinos que en cuanto á las relaciones del emperador con el papa. En el sistema imperial, el emperador es independiente del papa y es monarca universal; en el sistema católico, es más bien el papa el monarca universal, porque domina sobre el emperador como el alma sobre el cuerpo. En todo caso, las concepciones del imperio, aún idealizadas, vienen á parar en la dominacion de uno solo; y esta dominacion es ilimitada, al ménos en los asuntos temporales; tal es la fuerza de las cosas: quereis reconocer como fin, como destino de la humanidad la paz y la armonía, y para establecerla dais á un hombre la soberanía del mundo; en vano querriais, con esta doctrina, escapar al despotismo que mata la vida; los reyes y los pueblos que dejais subsistir no viven sino en apariencia; el papa Pío II nos lo dice: Están sometidos al monarca universal, como los súbditos lo están á su príncipe; ¿dónde está, pues, su independencia? El monarca universal, dice también Pío II, tiene una autoridad suprema sobre los bienes y sobre las personas, y es el representante de Dios sobre la tierra; ¿qué viene á ser entonces la libertad de las naciones y de los individuos? Y ¿en qué se distingue el imperio cristiano del imperio de los Césares? Todas las teorías del imperio son en el fondo sistemas de monarquía universal. De hecho, el imperio ha estado muy lejos de responder á este ideal; pero no le han faltado las pretensiones: Dios ha sido el que le ha negado el poder de realizar una idea que hubiera conducido á la muerte de la humanidad.

## SECCION 2.<sup>a</sup>

### EL IMPERIO DE ALEMANIA.

El imperio alemán desempeña un gran papel en la Edad Media; su primer origen se remonta á la invasion de los Bárbaros. Los Germanos destru-

(1) *Allegatio Papae BONIFACII pro confirmando rege Romano-rum Alberto* (DE MARCA, de *Concordia Sacerdotii et Imperii*, libro II, c. III).—C. PFEFFINGER, *Corpus juris publ.*, t. I, p. 377.

yen la dominacion romana, pero conservan un respeto involuntario hácia Roma y su poderosa administracion; su ambicion consiste en reconstituir la monarquía en su provecho, y el imperio es restablecido por Carlo-Magno, á quien la historia ha dado el nombre de *Grande* por excelencia; pero sus sucesores rompen con sus disensiones la unidad germánica apenas fundada; la Europa se subdivide hasta lo infinito; pero la idea de unidad sobrevive en el pontificado. Llamado por los papas, baja Oton á Italia con sus guerreros, y agrega de nuevo la dignidad imperial á la corona de Alemania; su gloria rivaliza con la de Carlo-Magno; gracias al esplendor de la púrpura imperial, la Alemania llega á ser el poder preponderante de Europa: ¿cuál es la lucha que caracteriza más la Edad Media y determina los destinos de la humanidad moderna? La guerra regular del sacerdocio y el imperio. Los hombres están á la altura de los acontecimientos. El pontificado no registra en sus anales genios más poderosos que los Gregorios y los Inocencios; el imperio tiene sus Enriques y sus Federicos, las figuras más heroicas de la Edad Media; se trata de saber si ha de haber una monarquía universal en Europa, ó si una teocracia nueva ha de someter bajo su yugo á las naciones; la Providencia hace que las pretensiones de los emperadores y los papas, igualmente funestas á la humanidad, gasten en esta lucha sus fuerzas sin éxito respectivo; y despues de largos combates librados contra las nacionalidades y el libre pensamiento, salen victoriosas la independencia de las naciones y la libertad del espíritu humano.

La magnitud de estas luchas ha dado al imperio de Alemania una importancia que no tienen en la Edad Media las monarquías particulares, aún cuando hayan sido ilustradas por un Guillermo el Conquistador ó por un San Luis: la gloria de los emperadores eclipsa el brillo de los reyes; y, sin embargo, cuando se analizan los elementos del poder imperial, sorprende no encontrar más que debilidad, grandes pretensiones y poco poder efectivo. El emperador se llama jefe temporal de la cristiandad; pero ¿á qué se reducen sus derechos? Carlo-Magno mismo no reinaba sobre todos los pueblos cristianos: Alemania y España le rendian homenaje, pero no le obedecían; y una parte de Italia estaba sometida á los Césares de Constantinopla. Despues de su muerte se desgarró el imperio

rio franco; y la Galia, cuna de la monarquía, se constituye aparte; la Alemania vuelve á recobrar su independencia y á caer en sus divisiones, viéndose entonces al papa conferir el título de emperador á príncipes italianos; pero estos monarcas universales apenas poseían algunas provincias de Italia; y cuando Oton vuelve á ceñir la corona imperial á la cabeza de los reyes de Alemania, aquel nuevo imperio no es ya el imperio de Occidente, sino la reunion de los dos reinos de Alemania é Italia. Alemania comprendía, además de las tribus germánicas, la Lorena, la Borgoña y una parte de los países eslavos; la corona de Italia no daba al emperador más que un título que engendraba luchas incesantes; el emperador era, además, señor de la Hungría, de la Polonia y de la Bohemia; pero estos Estados seguían en completa independencia, aunque los príncipes reconociesen la supremacía del imperio. Las pretensiones del emperador, en fin, excedían con mucho á su poder real: como sucesor de los Césares y jefe temporal de la cristiandad, aspiraba al gobierno del mundo. En realidad, el imperio debe su nombre y su grandeza el genio de algunos hombres y á sus gigantes cas luchas con el papado.

### § I.—El imperio y los Estados feudatarios.

En los Estados que formaban parte del imperio, el poder del emperador era en apariencia el de un soberano: administraba, hacía justicia y tenía derecho al servicio militar y á los impuestos; pero había en el origen de su poder un principio de irremediable debilidad; los duques y condes, que no debían ser sino agentes del rey, conquistaron insensiblemente una independencia casi absoluta, aprovechándose de la anarquía que siguió á la disolucion de la unidad carlovingia y apoyándose en el espíritu de tribu que dividía la Alemania; el papado tenía el mismo interés que los príncipes alemanes en debilitar el poder imperial, y no dejó de contribuir á este fin; de este modo el emperador encontraba por todas partes enemigos y por ninguna amigos, quedando reducido en el hecho á ser jefe de una aristocracia omnipotente y dependiendo su fuerza de su genio. Bajo los Hohenstaufen, el imperio amenazó á Europa con una monarquía universal; pero á su caída, quedó sumido en

una impotencia tal, que no fué más que una vaga sombra.

Los reyes de Alemania tenían un pié en las Galias, y se hacían coronar en Arles como reyes de Borgoña; pero esta monarquía era nominal; el poder efectivo estaba en manos de los barones y los obispos: la Borgoña apenas conocía el nombre del imperio (1); y aún en tiempo del enérgico Federico II, Carlos de Anjou desdeñó de recibir sus posesiones en feudo del emperador; arrojó al gobernador imperial de Arles, obligó al bispo á rendirle homenaje y reinó como soberano en las ciudades más considerables de la Borgoña (2). Siendo franceses por su lengua, su genio y su situación, los Borgoñones debían huir de las débiles manos del imperio y ser absorbidos por la unidad francesa. Los publicistas alemanes acusan á la Francia de usurpacion (3). No es esta la última invasion de la raza gala; con el tiempo ha de arrebatar al imperio hasta provincias alemanas.

Italia, sobre todo, contribuyó á dar esplendor á la dignidad imperial. La corona de hierro de los Lombardos puso á los emperadores en contacto y colision con los papas, y de aquí las luchas que inmortalizaron á los Enriques y á los Hohenstaufen; pero la posesion de la Italia fué causa de debilidad. El Mediodía tiene un atractivo invencible para los hombres del Norte; los emperadores gastaron todas las fuerzas de Alemania en conquistar la corona de Italia. ¡Vanias tentativas! Esto era perseguir una imposibilidad, una quimera: "Jamás, dicen los Sicilianos, jamás se fundirán con nosotros los Alemanes; los odiamos y nos odian," (4). Y estas palabras proféticas han tenido eco en medio de siglo XIX; las relaciones fueron siempre de vencedores y vencidos; cada coronacion era una expedicion militar, una invasion de Bárbaros; el emperador, al frente de un ejército victorioso, era fuerte y temido; pero apenas había pasado los Alpes, olvidaban los Italianos que tenían emperador. Los Hohenstaufen quisieron ser verdaderos reyes; pero su ambicion sucumbió bajo el genio de la li-

(1) El emperador Lotario escribió en 1136 al arzobispo de Arles: «Potestatem romani imperii que apud vos tam adtenuata est et oblivioni proxima, prout oportet, reparare curabimus.» (RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. V, p. 98, nota 1).

(2) RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. V, p. 101.

(3) MASCOV., *Princip. juris publici Imperii romani germanici*, II, 4, 18: «Equidem Gallie reges sine titulo dominium directum harum provinciarum possident.»

(4) RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. III, p. 25.

bertad coaligado con el papado, y á su caída se emancipó Italia del imperio.

Los Estados feudatarios no pueden contarse como un principio de fuerza; porque si bien conservaban su independencia, era á costa de rendir vasallaje al emperador, siguiéndole á la guerra y estando sometidos á su jurisdicción por más que estos derechos, sin cesar disputados, fueran una fuente constante de sangrientas guerras; en realidad no había Estados feudatarios; los emperadores procuraban extender su dominación por las armas, y los vencidos reconocían el señorío del vencedor, sin perjuicio de volver á emprender la lucha. Los escritores alemanes dan demasiada importancia á este vasallaje pasajero; en su opinión, todos los Estados de Europa han estado sometidos, al ménos temporalmente, al imperio; esta es una ilusión del patriotismo alemán, que ha transformado en vínculos de dependencia protestas de amistad y palabras halagüeñas como las que los débiles usan siempre para los fuertes. Federico Barbaroja envía embajadores á Enrique II de Inglaterra para ofrecerle un tratado de amistad y de alianza, y el rey inglés le responde que se considera feliz con esta proposición y que está dispuesto á hacer todo lo que pueda para contribuir al honor del emperador: "Os ofrezco la Inglaterra, dice, la pongo á vuestra disposición; para que ordeneis en ella cuanto gustéis; que haya, pues, unión entre nuestros pueblos, de modo que vos, como más poderoso, podáis mandar, que á nosotros no nos falta voluntad de obedecer." (1). Esta carta es un homenaje rendido á Federico Barbaroja; pero ¿pueden tomarse por una señal de dependencia ó vasallaje estos cumplimientos diplomáticos?

En el siglo X, Francia era presa de la anarquía; la raza carlovingia se extinguía; una familia nueva, y con ella el feudalismo, iban á ocupar el lugar de los sucesores de Carlo-Magno. Los que ocupaban el poder real eran tan débiles como los pretendientes legítimos; y tanto los unos como los otros buscaban apoyo en los reyes de Alemania; no escasearon las protestas de adhesión y de homenaje; pero su vasallaje no consistió nunca más que en palabras; poco importa, pues, que el rey Endes hubiera reconocido la superioridad de Ar-

(1) RADEVICUS, I. 7 (MURATORI, *Scriptor. rerum italicarum*, tomo VI, p. 745).

noldo (1); la soberanía nominal del rey de Alemania (2) no le dió ningún poder sobre Francia. En tiempo de Oton I se ve á dos pretendientes someterse al arbitraje del emperador; pero la dependencia es tan poco real, que ya en tiempo de Oton II no se habla de ella (3). Los Capetos, tan humildes en su origen, habían de ser un día más poderosos que los emperadores de Alemania; gracias al genio francés, tuvieron en alto grado el espíritu de unidad y de fuerza que falta á la raza alemana.

¿Han sido los reyes de Dinamarca vasallos de los emperadores de Alemania? Esta cuestión, vivamente debatida, se reduce á muy pequeñas proporciones cuando se prescinde de las pasiones del patriotismo y se atiende á los hechos. La guerra y la victoria dieron á los emperadores de Alemania una influencia pasajera sobre Dinamarca; la sumisión de los vencidos no dejó de tomar la forma corriente del vasallaje; pero nunca hubo verdadera soberanía. Enrique I venció á los Daneses; la fama de estas victorias alcanzadas sobre un pueblo hasta entonces indomable llegó hasta Italia; pero la conquista fué más provechosa al cristianismo que al imperio; apenas murió Enrique, los Daneses sacudieron el yugo, y fué preciso una nueva expedición de Oton el Grande para someterlos: pero bien pronto el poder de los reyes de Dinamarca tomó un incremento amenazador; ¿cómo habían de ser vasallos de los emperadores de Alemania, siendo ya dueños de Inglaterra? Después las disensiones de los príncipes daneses les pusieron bajo la dependencia de sus invasores vecinos; y en tiempo de Lotario todavía se habla de homenaje; así las relaciones de los dos reinos siguen las fluctuaciones de fortaleza ó debilidad de los reyes. Viendo Federico Hohenstaufen príncipes rivales en su corte, decidió entre ellos como árbitro (4), y un rey de Dinamarca recibió de sus manos la corona; pero su hijo se negó á prestar juramento de vasallaje; y como se le dijese que sería glorioso para él formar parte de la corte de tan poderoso emperador, respondió: "Vale más la inde-

(1) Véanse los testimonios en CONRING, *De finibus Imperii germani*, I, 8, 4.

(2) DOENNIGES (*Staatsrecht*, p. 165, 398) admite esta soberanía.

(3) DOENNIGES (*Staatsrecht*, p. 395-399) admite la soberanía de Oton sobre los reyes de Francia.

(4) OTHON DE FRISINGA (II, 5) dice más: «Quos rex (Fredericus) ad se venire præcipiens, magnam curiam habuit.» Véanse las pruebas en CONRING, *De finibus Imperii*, I, 14.

pendencia que el honor y la gloria recibidos de otras manos" (1). El sentimiento de nacionalidad es muy vivo en los hombres del Norte; aunque sean de la misma familia que la raza germánica, siempre han rehusado confundirse con ella; hay más: las relaciones dudosas que existieron entre los reyes daneses y el imperio lastiman su orgullo; sus historiadores procuran atenuar estas señales de dependencia (2); es inútil alterar los hechos; si ha habido derrotas, no ha habido nunca sumisión. Los pretendidos vasallos se han resistido á sus vencedores, y han poseído hasta nuestros días una parte del suelo germánico.

Polonia, en la época de su grandeza, ha rechazado igualmente los testimonios históricos que parecen convertir á sus antiguos reyes en vasallos de Alemania. Así como los Daneses, los Polacos han luchado con la raza alemana, venciendo unas veces y siendo vencidos otras; la sumisión no ha sido nunca más que pasajera. Oton el Grande hace conquistas en Polonia; en tiempo de Enrique II, los Polacos devastan la Bohemia y la Alemania; el emperador los contiene y persigue; vencido el duque de Polonia, reconoce la superioridad de Enrique en la parte de sus dominios, considerados como feudos alemanes (3); pero tan poco respeto tiene el vasallo á su soberano, que toma con su propia autoridad el título de rey (4). En tiempos de Enrique V y Lotario hay nuevos combates. Al advenimiento de Federico de Hohenstaufen, los Polacos afectan una independencia completa (5); la voluntad del poderoso emperador les obliga á someterse; pero con sus descendientes recobran su independencia.

Una palabra bastará para dar idea del vasallaje de la Hungría. Un escritor alemán que ha recogido con verdadera piedad todos los testimonios de la antigua grandeza del imperio, dice que los Húngaros estuvieron sometidos á Alemania durante once años, y que esta sumisión era fruto de una victoria

(1) RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. II, p. 177 y sig. 290 y siguientes.

(2) CONRING (*De finibus Imperii*, I, 14, 5, 13, 15) censura vivamente á SAXO GRAMÁTICO por alterar los hechos con intención hostil á la Alemania.

(3) CONRING, *De finibus Imperii*, I, 18, 3, 7.—DOENNIGER, *Staatsrecht*, p. 306.

(4) LAMBERTI, *Annales ad a. 1077* (PERTZ, V, 255): «Dux Polonorum in ignominiam regni teutonici, contra leges et jura majorum regum nomen regiumque diadema affectasset.»

(5) RADEVICUS, *De gestis Frederici*, I, 2: «Non clonculariam sed evidentem rebellionem moliri protestabantur.»

alcanzada por Enrique III. Conring acusa a Gregorio VII de haber excitado al rey de Hungría á la insurrección contra su soberano legítimo (1); á decir verdad, no era necesaria la provocación extranjera; la diferencia de raza estableció una barrera insuperable entre Hungría y Alemania. La fuerza y el derecho hereditario pueden muy bien reunirse bajo un mismo príncipe naciones diversas; pero el espíritu nacional acabará por disolver estos imperios, que son, más bien que un Estado, una aglomeración de pueblos.

El imperio estuvo casi en guerra permanente con los Eslavos; una parte de los vencidos fueron absorbidos por la nacionalidad alemana; otros conservaron una existencia aparte, entrando en relaciones de dependencia más ó ménos estrecha; los Bohemios, vencidos ya por Carlo-Magno, formaron más tarde un reino cuyo rey era uno de los dignatarios del imperio (2); pero este débil punto de unión fué insuficiente para fundir la raza eslava con la germánica, y todas las tribus eslavas tienden hoy á agruparse en naciones independientes.

Tal era el imperio romano de Alemania; de todas las monarquías que han aspirado á la dominación del mundo, ésta es la que ha tenido ménos fuerzas efectivas. Lo que constituye la esencia de una monarquía universal es la unidad; Roma tenía el genio de la unidad, é imprimió con este sello sus conquistas; por esto su imperio mereció llamarse romano. La raza germánica se distingue precisamente por lo contrario, por la diversidad; habiendo nacido dividida, no ha podido llegar á realizar la unidad en su seno; ¿cómo pues, la había de imponer al mundo? Aquella presunta monarquía universal no fué más que un resto del imperio de Carlo-Magno. Alemania fué el centro del imperio que llevaba el nombre de romano; lo que poseía en Francia lo perdió, y sus derechos sobre Italia fueron ocasión de luchas incesantes; los Estados feudatarios son ilusión del patriotismo alemán; y en cuanto á la supremacía del emperador como jefe temporal de la cristiandad, era aún más quimérica.

(1) CONRING *De finibus Imperii*, I, 16, 16, 17.

(2) El rey de Bohemia desempeñaba el papel de copero en la ceremonia de la coronación del emperador (CONRING, *De finibus Imperii*, II, 29, 3, 6, 7).

## § II.—El imperio del mundo.

## I.

El imperio de Alemania lleva el título de romano, diríase que el espíritu de invasión, de conquista y dominación es inherente al nombre de Roma, que comunicó su genio á los sacerdotes que ocupan el trono en que se sentaban los Césares, inspirando las pretensiones al imperio del mundo á los emperadores de Alemania que se creían sucesores de los Césares. La Ciudad Eterna conservó su prestigio á través de la invasión de los pueblos del Norte, del trastorno de la Europa y de la disolución del imperio carolingio. Apenas Oton I ha vuelto á colocar la corona imperial sobre la cabeza de los reyes de Alemania, se despiertan los recuerdos de la dominación romana. Los cronistas unen los derechos de los emperadores alemanes con el gran nombre de Roma, que no ha dejado de ser la capital del universo (1); la llaman la reina de las ciudades y la señora del mundo (2); buscan expresiones que puedan dar idea de su grandeza: «La naturaleza entera no tiene nada más grande (3); en Roma se encuentra el principio de todo poder real; ella confiere los imperios.» Las ideas cristianas vienen á realzar su gloria y su poder: «posee en su seno el cuerpo del príncipe de los apóstoles, y tiene, por consiguiente, derecho al principado del universo» (4).

Los emperadores de Alemania tomaron los títulos de los emperadores romanos: Carlo-Magno ya se calificó de César; el nombre de Augusto imprimía á los reyes alemanes un carácter sagrado (5), y les imponía al mismo tiempo el deber de

(1) HROTSUTHA, la célebre religiosa Gandersheim, hablando de la coronación de Oton, dice Roma: «Que semper stabilis summum fuerat caput orbis.» *Gesta Odonis*, v, 43 (PERTZ, IV, 320).

(2) *Vita S. Adalberti*, c. XXI (PERTZ, IV, 588): «Regreditur ad sacratam arcem, ubi dominam et caput mundi Romam.»—*Chron. Besuense* (del siglo XII, en BOUQUET, XII, 308). «Connobium Besuense ita reforuit, ut usque ad mundi dominam Romam famosum nomen haberet.»

(3) ARNOLDUS de S. Emmeram., II, 33 (PERTZ, IV, 567) «Potentissimam urbem romanam, quam quidam vocitare solent mundi dominam vel rerum maximam.»

(4) *Vita S. Adalberti*, c. XXI (PERTZ, IV, 590): «Roma cum caput mundi et urbium domina sit et vocetur, sola reges imperare facit, cumque principis sanctorum corpus suo sinu refoveat, merito principem terrarum ipsa constituere debet.»

(5) Así es como STURONIO (*Octav.* 17) explica este nombre: «ne se dió al primer emperador.

engrandecer el imperio (1); los emperadores de la Roma pagana se llaman dueños del mundo (2), y estas soberbias pretensiones crecieron cuando el cristianismo llegó á ser la religión del Estado. Confundiéndose la ambición de la Iglesia con el imperio, se vió á los obispos rivalizar en adulación con los cortesanos para incensar á los jefes de la cristiandad (3); la herencia del orgullo y la vanidad pasó con el nombre de Roma á los emperadores de Occidente; y príncipes que apenas eran dueños de sus reinos de Alemania tomaban el soberbio título de dominador del universo (4). Los Romanos, que, aunque degenerados, conservaban el recuerdo de su antigua grandeza, quisieron hacer de su ciudad la capital del imperio que llamaban romano; y el Senado resucitado saludó al emperador de Alemania con el nombre de señor de la ciudad y del mundo (5). Los Hohenstaufen se apropiaron aquel título famoso (6), y levantaron la majestad imperial más alta aún, declarando «que ocupaba sobre la tierra el lugar del Rey de los reyes, del Señor de los señores» (7).

Estos magníficos títulos no eran vanas palabras en boca de los Hohenstaufen, pues no les faltaba voluntad para convertir en realidad sus pretensiones; ántes de partir para la cruzada, Federico Barbaroja reclamó de Saladino, según se dice, la propiedad de la Tierra Santa, no como dominio de Jesucristo, sino como provincia romana (8): «¿Aparentas ignorar, escribe el emperador de Alemania al príncipe sarraceno, que las dos Etiopias, la Mauritania, la Persia, la Siria, el país de los Partos,

(1) Los emperadores alemanes tradujeron la palabra Augusto por *Mehrer des Reichs*, derivándola de *augere* (PFEFFINGER, *Corpus juris publici*, t. I, p. 298).

(2) L. 9, D., XIV, 2: «Ego quidem mundi dominus.» C. L. un., pr., C. De Justiniano Codice confirmando.

(3) Véanse los testimonios en PFEFFINGER, *Corpus juris publici*, t. I, p. 375 y siguientes.

(4) WIPPON, en la carta á Enrique III que se encuentra al frente de la *Fida de Conrado el Sálico*, dice: «Gloriosissimo Imperatori, in hujus orbis domino dominantium.» (PISTORIUS, *Scriptor. Rer. Germ.*, p. 459). En una composición en verso sobre la muerte de Conrado II, WIPPON llama al emperador *caput mundi* (*ib.*, p. 483).

(5) «Urbis et Orbis totius domino.» (GOLDAST, *Constitut. Imperial.*, I, 261.—MARTENS, *Collet. Ampliss.*, t. II, p. 396).

(6) «Quia divina providentia clementia, Urbis et Orbis gubernacula tenemus.» (*Curia Norimbergensis*, en PERTZ, *Leg.*, II, 99.—Cf. *Curia Wormatic.*, *ib.*, p. 104).

(7) «Imperatoria Majestas que Regis regum et Domini dominantium vicem gerit in terris.» (*Sententia de bonis clericorum*, 1173, en PERTZ, *Leg.*, t. II, p. 142).

(8) La carta referida como auténtica por ROGER DE HOVEDEN, su sus *Anales de Inglaterra*, p. 65), es inventada (WILKEN, *Geschichte der Kreuzzüge*, t. IV, p. 52, nota), pero no por eso deja de expresar los sentimientos generales.

donde pereció Craso, nuestro libertador, la Judea, la Samaria, la Arabia, la Caldea, el Egipto y otros innumerables países están sometidos á nuestra dominación?», La carta es dudosa, pero es la verdadera expresión de los sentimientos del emperador; un cronista muy bien informado nos dice: «Su mayor inquietud consistió en volver al imperio á su antiguo esplendor» (1). Estos sentimientos fueron siempre los de su raza; Federico II dice en una de sus cartas: «Juro reunir en una todas las partes del imperio romano, y no omitiré nada para conseguirlo» (2). Si los Hohenstaufen no hubieran encontrado un enemigo mortal en el papado, Roma habría llegado á ser la capital de su imperio y no hubiese reconocido más límites que la fuerza de sus brazos (3); pero aquéllos sucumbieron, y con ellos el poder del imperio. Mas su ambición sobrevivió: príncipes cuyo nombre apenas se conoció usaron con orgullo el título de emperador del mundo (4); y este imperio quimérico acabó por ser herencia de la casa de Austria (5); pero no alcanzó con él más que los cumplimientos interesados de los papas y de los legistas

## II.

Tal es el imperio del mundo que los emperadores de Alemania reivindicaban como jefes de la cristiandad y como sucesores de los Césares; sus pretensiones encontraron apoyo en las clases letradas; la idea de monarquía universal, encarnada en Roma, era un ideal para todos aquellos que se inspiraban en el estudio de la antigüedad. ¿Qué cosa más natural que trasladar á los emperadores romanos de Alemania la gran ambición que admiraban en los antiguos Césares? Estos sentimientos se manifiestan con singular ingenuidad en el lenguaje de los

(1) RADEVICUS dice de Federico Barbaroja (*De rebus gestis Frederici*, II, 73): «toto regni sui tempore nihil unquam duxit melius, quam ut imperium Urbis Romae sua opera, suoque labore pristina polleret et vigeret auctoritate.»

(2) MATTHIEU PARIS, *ad a.* 1239, p. 410.

(3) RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. III, p. 669 y siguientes.

(4) *Edictum LUDOVICI V. a.* 1328 (GOLDAST, *Constitut. Imperial.*): «Imperator Ludovicus.. Gentis humane, Orbis christiani custos a Deo electus... Urbi et Orbi presidemus...»

(5) El monograma de la casa de Austria A. E. I. O. U. se interpreta del modo siguiente (PFEFFINGER, *Corpus juris publici*, I, 378):

«Austrie est imperare Orbi Universo.»

ó en alemán:

«Alles Erdreich ist Oesterreich unterthan.»

cronistas; creeriase, al ver su orgullo, que son hijos de la Ciudad Eterna; no les extrañan las felicitaciones que los pueblos extranjeros dirigen á los emperadores. ¿No está el mundo entero sometido á sus leyes? (1). Han nacido para dicha y gloria del universo (2), del cual son protectores (3). Los poetas alemanes no podían dejar de celebrar la grandeza de sus príncipes; los *Minnesinger* no conocían nada más grande sobre la tierra que «aquel que es emperador en todos los países» (4). La idea del imperio se encuentra en los poetas latinos, así como en los cantores de Alemania. Tenemos un poema del siglo XII acerca del Antecristo, y es una verdadera glorificación del imperio como monarquía universal: «El emperador se dice sucesor de los Romanos, y como tal monarca del mundo, y envía mensajeros al rey de Francia para intimarle á rendirse á sus ejércitos; pero el rey se niega, es vencido y hecho vasallo del emperador; los demás reyes, incluso el emperador de los Griegos, se someten sin dificultad; entónces se levanta el rey de Babilonia para destruir el nombre cristiano; pero es derrotado á su vez, y rinde homenaje al emperador universal» (5). Hasta los poetas franceses se dejan influir por las pretensiones del imperio; pero ya se declara en la raza gala un espíritu de rivalidad. Los *Cantos de gesta* atribuyen el imperio del mundo al rey de Francia; Dios mismo le ha hecho su teniente (6). En el *Romance de Brut*, el emperador de Roma pide el tributo á Arturo, y éste responde que irá á Roma, pero que será para exigir el tributo (7).

Las pretensiones de los emperadores de Alemania encontraron un apoyo aparentemente más sólido en el derecho; faltábales un título jurídico, y los juristas encontraron en un texto que reco-

(1) *Annal. Quedlinburg.*, a. 1021 (PERTZ, III, 86): «Quid de victoriosissimi imperatoris referam gratulatione, cui cuncta mundi climata colla subiendo inserciunt?»

(2) *Vita J. Gorziensis*, c. LXIII (PERTZ, IV, 349): «Otto Caesar, universo orbi non minus gloria quam fructui natus.»

(3) OTTON. FRISINGENS., *Chron.*, VII, 34: «Ad imperatorem totius orbis spectat patrocinium.»—WIPPON (*Tretalogus*, del siglo XI) dice dirigiéndose á Enrique III:

«Salve pax orbis, mundi fortissima turris...

Tu caput es mundi.»

(PERTZ, XI, 249.)

(4) «Der Keiser ist in allen Landen» VON DER HAGEN, *Minnesinger*, t. I, p. 215, núm. 34.

(5) *Ludus Paschalis de adventu et interitu Antichristi*, en *Pez, Thesaurus*, t. II, P. III, p. 188-191.

(6) *Widukind de Sajonia*, t. I, p. 2.

(7) *Romance de Brut*, t. II, p. 116-119, 133.

nocia á los Césares la soberanía del mundo. Se dice que Federico Barbaroja, paseándose con dos legistas en el campo de Roncaglia, les preguntó si creían que fuese el señor del universo; uno de ellos respondió sin vacilar que sí; el otro puso una restricción: le concedía el disfrute, pero no la propiedad; no se dice que Federico prefiriese la respuesta del primero (1). Cualquiera que sea el valor de la anécdota, lo cierto es que el derecho de los emperadores de Alemania á la monarquía universal llegó á ser artículo de fe para los jurisperitos, habituados á venerar las leyes romanas como un Evangelio. Bartolo declaró heréticos á los que no creyeran que el emperador fuese señor del mundo (2), y Alciato se atrevió á sostener en Francia que el rey de los Franceses era súbdito del emperador (3). El emperador, dice la Glosa (4), lleva tres coronas para significar que es señor de tres mundos; la forma misma de la corona imperial revela estas inmensas pretensiones; un escritor del siglo XII dice que el círculo de oro, que tiene en medio figura el mundo, cuyo dueño es el emperador (5), y que la manzana de oro que lleva en la mano tiene la misma significación (6).

Sin embargo, aquel señor del mundo tenía á su lado reyes cuyo poder parecía prestarse poco al reconocimiento de un soberano. ¿Cómo conciliar las monarquías particulares con la universal del emperador? Con una serie de ficciones se sale de apuros; el emperador crea los reyes, que gobiernan las provincias del gran imperio; la cancillería imperial los denomina *reyes provinciales* (7). De hecho, la soberanía del emperador se reducía á una superioridad

(1) OTTO MORENA, *De rebus Laudensib.*, ad a. 1158 (MURATORI, *Scriptores rer. Italicar.*, t. VI, p. 1018).

(2) BARTOLUS, *in l. 24, D. XLIX, 15*: «Si quis diceret dominum imperatorem non esse dominum et monarcham totius orbis, esset hereticus, quia diceret contra determinationem Ecclesie et contra textum S. Evangelii, dum dixit: Exiit edictum a Cesare Augusto, ut describeretur universus orbis, et ita etiam recognovit Christus imperatorem et dominum.»

(3) Esta opinión de Alciato le valió una ruda crítica de BODIN (*Repubblica*, lib. 1): «Que es un error ó ingratitud afectada, teniendo en cuenta el salario que había recibido en Francia por enseñar la verdad; á no ser que quisiera favorecer al emperador, que se lo llevó á París implicándole el salario.»

(4) *Sobre el código, tit. de indict.*

(5) *Honorii Augustodunensis Gemma animi* (del siglo XII). «Corona imperatoris est circulus orbis. Portat ergo Augustus coronam quia declarat se regere mundi monarchiam» (*Bibliotheca maxima Petriani*, t. XX, p. 1075).

(6) En la coronación de Guilleramo de Holanda (1249), el papalino, poniendo la bola de oro en la mano del nuevo rey, le dijo: «Accipe globum sphericum ut omnes terre nationes romano imperio subicias.» Véanse más pruebas en PFEFFINGER, tomo I, p. 377.

(7) PUTTERTI, *De publicam medii aevi*, p. 182, nota d.

de rango que conservó hasta en los tiempos modernos (1). Tales eran los derechos, ó, por mejor decir, las pretensiones del emperador respecto de los reyes; nada más quimérico, ciertamente, que esta dominación universal; sin embargo, es preciso no juzgarla despues de ver en lo que ha venido á parar; había en este imperio, que apenas nos parecería hoy serio, un principio de poder, de grandeza y de conquista. La autoridad del emperador, jefe temporal de la cristiandad, alcanzaba á todos los pueblos de Occidente; y como protector de la Iglesia, tenía el deber de extenderla á las naciones paganas; heredero de los Césares, encontraba en esta herencia títulos y casi derechos; pero principalmente el ideal de una monarquía universal. Las clases ilustradas, poetas, cronistas y teólogos, aceptaban el ideal, que tendía á pasar á la conciencia general como la forma que la unidad debía revestir. ¿Qué más necesitaba el imperio de Alemania para continuar la obra de Roma? Un hombre de genio y circunstancias favorables.

### III.

No han faltado grandes hombres al imperio de Alemania: Oton, que conquistó para el reino alemán la corona imperial, es comparado por sus contemporáneos á Carlo-Magno (2); celebran su reinado como la edad de oro (3), y la posteridad ha dado tanto al restaurador como al fundador del imperio el título de *Grande* (4). Al advenimiento de Oton, el Occidente parecía amenazado de una nueva invasión de Bárbaros; los Húngaros devastaban la Alemania, la Galia y la Italia; la disolución del imperio carlovingio entregaba la Europa á la anarquía; Alemania estaba desgarrada por las divisiones de los príncipes, y el pontificado degradado por la dominación de los cortesanos. Oton salvó la civilización cristiana conteniendo la invasión de

(1) Gregorio IX escribía á Federico II: «Coronaris a Summo Pontifice Corona Imperii, que te omnibus mundi potestatibus anteponeit, ut gloria et honore super omnes mundi principes sublemeris» (PFEFFINGER, t. I, p. 373, 417).

(2) THIETMAR, *Chron.*, II, 28 (PERTZ, III, 357): «Post Carolum Magnum regalem cathedram nunquam patrie rector atque defensor possedit.»

(3) THIETMAR, *Chron.*, II, 28.—C. J. GOZZIENSIS, c. XLII (PERTZ, IV, 349): «Otto Cesar, omnium retro preconia superans.»

(4) *Chronicon Balderici*, c. XXIII (BOUQUET, VIII, 231): «Otto Imperator sanctissimus, tutor filissimus, norma justitie, cultor devotus Ecclesie, cultor pacis, amator religionis.»

(5) SISMONDI, *Historia de la decadencia del Imperio romano*, c. XXIII.—*Hist. de las repúblicas italianas*, t. I, c. II.

los Húngaros; fiel á la misión que Carlo-Magno había impuesto á la monarquía germánica, pasó los Alpes para arrancar la santa sede de la violencia de los partidos que disponían del trono de San Pedro y del escándalo de la corrupción que le envilecía, restableciendo el pontificado y el imperio. Oton fundó la unidad de la Edad Media; pero quería fundarla en su provecho; el emperador pensó dominar á los papas y concentrar el poder soberano en su cabeza. El matrimonio de su hijo con una princesa griega debía unir los imperios de Oriente y Occidente y reconstituir en cierto modo la grandeza de la antigua Roma. Oton III, nacido de este matrimonio, hijo de una Griega y nieto de un Italiano, mezclaba en su sangre el orgullo del pueblo rey y la vanidad de la raza helénica; pensó seriamente en restablecer el imperio romano (1); usaba el ceremonial de la corte bizantina (2); demostraba hácia Roma una gran predilección, hasta el punto de ofender á sus fieles Sajones (3), y escogía sus amigos y consejeros entre los Romanos, pensando que podrían mejor que los Germanos ayudarle á resucitar lo pasado (4).

Un cronista dice que Oton III deseó cosas tan grandes, que tocaban en lo imposible; la pompa imperial seducía á los contemporáneos, y no era más que una vana imitación de las formas del Bajo Imperio. Al ver los señores y los condes de la milicia imperial, los protopatrios, vestuarios y protovestuarios, los logotetos y los archilogotetos, se creería encontrarse en Constantinopla; nada faltaba, ni áun lo ridículo de la vanidad griega; veíase en la corte de Alemania un *prefecto naval*, aunque el emperador no poseía ningun barco; y este aparato, como dice un historiador alemán, parecía más una mascarada que una monarquía universal (5).

Los Otones transmitieron sus proyectos de am-

(1) *Gesta Episcoporum Cameracensium*, I, 114 (PERTZ, VII, 451): «Otto III magnum quiddam, immo impossibile cogitans, virtutem romani imperii ad potentiam veterum regum attollere conabatur.»

(2) THIETMAR, *Chron.*, IV, 29 (PERTZ, III, 731): «Imperator antiquam Romanorum consuetudinem jam ex parte magna delatam suis cupiens renovare temporibus, multa faciebat que diversi diverse sentiebant. Solus ad mensam quasi semicirculus factam, loco ceteris eminentiori, sedebat.»

(3) Othon III, en un discurso á los Romanos, dice: «Vosne estis mei Romani? Propter vos quidem meam patriam, propinquos quoque reliqui. Amore vestro meos Saxones et cunctos Theotiscos, sanguinem meum projecit...» (THANGMARI, *Vita Bernardi*, c. XXV, en PERTZ, IV, 770).

(4) *Gesta Episcoporum Cameracensium*, I, 114 (PERTZ, VII, 451).

(5) GIESEBRECHT, *Geschichte der deutschen Kaiserzeit*, tomo I, página 689.

bición á una familia que tenía más aspiraciones aún, pero también más poder. Los Hohenstaufen parecían amenazar al Occidente con una monarquía universal. Federico Barbaroja reunió en sí los derechos de las dos casas rivales, de los Gúelfos y Gibelinos; su canciller, el arzobispo de Colonia, trataba á los reyes con el soberbio desden que un señor á sus inferiores (1). Enrique IV agregó la corona de las dos Sicilias á las de Alemania é Italia; codiciaba el imperio de Constantinopla y el Oriente mismo (2), y quería hacer de la Francia un feudo del imperio (3). Su conducta fué ya la de un señor del mundo, atreviéndose hasta poner la mano sobre un rey; Ricardo, Corazon de Leon, compareció ante una dieta imperial como ante sus jueces naturales (4); no faltaba más que un príncipe cuyo genio estuviese á la altura de estos gigantes proyectos. Federico II, el hombre más extraordinario de la Edad Media, fué llamado al trono de Alemania; ¿por qué fracasó? Los Hohenstaufen cayeron ante el papado unido al espíritu de libertad; el último vástago de aquella arrogante raza murió bajo el hacha del verdugo. El imperio, presa de la anarquía, no se levanta más, y no quedaron á los emperadores romanos más que títulos tan vanos como sus pretensiones.

## SECCION 3.<sup>a</sup>

### MISION DEL IMPERIO.

#### I.

Los emperadores perseguían la monarquía universal como un derecho agregado al nombre de Roma; la Iglesia dió su sanción á estas pretensiones, y de los dos poderes que debían regir á la cristiandad, guardó para sí el espiritual y dejó el temporal al emperador. Papas y emperadores esta-

(1) Llamaba al rey de Francia reyzeuelo: «Impudenti scurrilitate verborum consuevit regulum appellare.» (J. SARISBERIENSIS, *Epist.*, 185, p. 489.)

(2) RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. II, pág. 568 y siguientes.

(3) Esto es lo que Inocencio III escribió á Felipe-Augusto para apartarle de la alianza de los Hohenstaufen (*Registrum Innocentii de negotio Imperii*, *Epist.*, 61, en la *Coleccion de las cartas de Inocencio III*, de BALUZE, t. 1).

(4) RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, tomo II, pág. 532.—ROGER DE HOVEDEN dice que Ricardo rindió homenaje al emperador: «Deposuit se de regno Anglie, et tradidit illud Imperatori sicut unicersorum domino, et investivit inde eum per patulum suum.» (*Annal.*, p. 724, ed. 1601.)